MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY
Cuna del Prócer Cap. Mauricio José Troche
Avda. Carlos Antonio López c/Independencia Nacional
Tel. 048-210.227
XIV Dpto. de Canindeyú

CURUGUATY TRICENTENARIO

RESOLUCION Nro. 198/2016.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION Y CONTRATO DEL LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA CON ID Nro. **303626** PARA LA **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE".**----------

Villa Curuguaty, 19 de Febrero de 2016.-

VISTO: El **dictamen del comité evaluador** sobre la **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE"** para la Municipalidad de Villa Curuguaty, de fecha 19/02/2016; y ----------

CONSIDERANDO: Que, el pedido es a los efectos de "Adquisición de Combustible" para la Municipalidad de **Villa Curuguaty,** con la **ESTACION DE SERVICIOS CORONA,** teniendo en cuenta que la naturaleza de la adjudicación es por el **TOTAL**; y a fin de dar cumplimiento a lo que dispone la Ley 2051/2003 y que el COMITÉ EVALUADOR dictamina en forma favorable de acuerdo a las disposiciones que le confiere el art. 11º del Decreto Nro. 21.909 "Por la cual se reglamenta la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Licitación por Contratación directa.

Que, el Art. 34 de la ley 2051/2003, se refiere a los casos de Procedimiento de Contratación Directa.----------

Que, la ley 3.966/10, establece en su "Articulo 51.- Son atribuciones y deberes del intendente: A) ejercer la representación de la Municipalidad. . . ", Mientras que el mismo Art. En su inc. J) "Efectuar Adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes. . . "----------

POR TANTO, EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY, en uso de sus atribuciones.----------

RESUELVE

Artículo 1º ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la **ESTACION DE SERVICIOS CORONA,** para la **"Adquisición de Combustible"** para la Municipalidad de Villa Curuguaty, por valor de **Gs 139.995.750(Guaraníes Ciento Treinta y Nueve millones Novecientos Noventa y Cinco mil Setecientos Cincuenta).**----------

Artículo 2º COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GRAL

.....
Secretario General
Héctor D. Méndez Centurión

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY INTENDENCIA

.....
Intendente
Abg. Nelson J. Martínez Portillo